



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	MANUAL DE UNIFORMES, CONDECORACIONES, INSIGNIAS Y DIVISAS DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2018-01-26
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2018-01-27
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Manuales
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer los lineamientos normativos para el uso y portación de uniformes, condecoraciones, insignias y divisas del personal policial y mandos de la Secretaría, estandarizar los criterios en el diseño y confección, acordes a las características de servicio de cada una de las Unidades Administrativas Policiales de la dependencia, coadyuvar en la adquisición, dotación y reposición de uniformes, lo que permitirá reforzar la identidad institucional de sus integrantes ante la ciudadanía, conforme al artículo 5 del Reglamento de Uniformes, Condecoraciones, Insignias y Divisas del Distrito Federal, su uso está reservado al personal activo de la Policía de la Ciudad de México.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Seguridad, Legalidad y Justicia
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Servidores Públicos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/442b5eaa70c59d40aab9aff2ad4503d8.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/442b5eaa70c59d40aab9aff2ad4503d8.pdf</a>
<b>FOLIO DE BAJA</b>	B-03-107-2024